

SOLICITUD PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADOR/A AUTÓNOMO/A ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE (TRADE)

1. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Nº afiliación Seg. Social		DNI / NIF / Pasaporte / NIE	Fecha nacimiento	Correo electrónico	
Domicilio				Teléfono fijo	Teléfono móvil
Población		Provincia		Código postal	
Descendientes que conviven con el beneficiario/a:					
		Sí	No		
1er descendiente	Menor 26 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado discapacidad mayor 33%	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2º descendiente	Menor 26 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado discapacidad mayor 33%	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
				Rentas <= SMI	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
				Rentas <= SMI	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

2. SITUACIÓN

¿Tiene deudas con la Seguridad social? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Tiene aplazadas cuotas por la Tesorería General de la Seguridad Social? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
--

3. DATOS DE LA ACTIVIDAD

Cese de la actividad <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Definitivo Contrato presentado en la TGSS <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Razón Social del/la cliente/a principal	CIF

4. INCOMPATIBILIDADES

Trabaja por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Es percceptor/a de pensiones de la Seguridad Social <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Es percceptor/a de ayudas por paralización de la flota <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
---	--

5. PLURIEMPLEO / PLURIACTIVIDAD

Nombre de la otra empresa		Régimen del trabajador/a en la otra empresa			CIF
Domicilio		Número	Puerta	Piso	Código postal
Localidad		Provincia			E-mail

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, Mutua Universal-Mugenat, MCSS Núm. 10 (en adelante Mutua Universal), con NIF G08242463 le informa que la legitimación del tratamiento de sus datos es la base legal, y que se tratarán con la siguiente finalidad: Gestión de la prestación por Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos/as.

Sus datos se guardarán durante el plazo mínimo de conservación establecido por la legislación vigente, así como para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de las mismas. Así mismo, los datos objeto del tratamiento podrán ser comunicados a organismos públicos, entre otros al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria o a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y/o portabilidad dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos (DPD) de Mutua Universal mediante correo electrónico a protecciondatos@mutuauniversal.net o bien por correo a la siguiente dirección: Av. Tibidabo, 17-19, (08022) Barcelona.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web: www.aepd.es

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN SOLICITUD DE PAGO DIRECTO TRADE

A APORTAR EN TODOS LOS CASOS

- Solicitud (de Mutua Universal) debidamente cumplimentada, fechada y firmada.
- Modelo 145 de Retenciones sobre rendimientos del trabajo debidamente cumplimentada, fechada y firmada (excepto País Vasco y Navarra).
- Declaración jurada del/la solicitante que concrete los motivos aducidos para la solicitud.
- DNI en vigor (ambas caras) o NIF o Pasaporte o NIE.
- Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, **solo si tiene descendientes a su cargo**.
- En caso de discapacidad de los/las descendientes**, fotocopia del documento oficial de reconocimiento del grado de incapacidad.
- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- Modelo 036 o 037 de baja en el censo.
- Baja en el régimen según resolución de la TGSS en los supuestos de cese definitivo.
- Inscripción en el Servicio Público de Empleo.
- Si existe aplazamiento de cuotas pendientes de pago a la TGSS: resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, del aplazamiento de las cuotas pendientes de pago, y justificantes mensuales del pago y cumplimiento de los plazos establecidos en la misma.
- En el caso que el/la trabajador/a haya cumplido con la edad ordinaria para causar derecho a la pensión contributiva de jubilación, deberá justificar que no tiene acreditado el período de cotización requerido, con el certificado de simulación de la jubilación del INSS.

A APORTAR SEGÚN CASO ESPECÍFICO

TRABAJADOR/A AUTÓNOMO/A ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE (TRADE) con contrato presentado en la TGSS

- Para todos los casos**
 - Contrato con la empresa registrado en el servicio público de empleo.
 - Finalización del contrato, registrado en el servicio público de empleo.
 - En caso que el/la TRADE realice actividades económicas o profesionales para otro/a u otros/as clientes/as distintos/as al/a la principal, deberá aportar la documentación que acredite la finalización de las mismas.
- Incumplimiento contractual grave del/la cliente/a**
 - Comunicación por escrito del mismo en la que conste la fecha a partir de la cual tuvo lugar el cese de actividad o resolución judicial.
- Causa justificada del/la cliente/a**
 - Comunicación escrita expedida por el/la cliente/a en un plazo de diez días desde su concurrencia en la que deberá hacerse constar el motivo alegado y la fecha a partir de la cual se produce el cese de la actividad.
- Causa injustificada del/la cliente/a**
 - Comunicación escrita expedida por el/la cliente/a en un plazo de diez días desde su concurrencia en la que deberá hacerse constar la indemnización abonada y la fecha a partir de la cual se produce el cese de actividad o mediante resolución judicial.
- La muerte, incapacidad o la jubilación del/la cliente/a**
 - Certificado de defunción del Registro Civil, resolución de la entidad gestora acreditativa del reconocimiento de la pensión de jubilación o incapacidad permanente.

TRABAJADOR/A AUTÓNOMO/A ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE (TRADE) sin contrato presentado en la TGSS

- Trabajador/a asimilado/a al TRADE**
 - Contrato con la empresa y rescisión del mismo (estos casos no estarán registrados en el servicio público de empleo).
 - Acreditación de que el/la cliente/a representa el 75% o más de su facturación total. (libros de facturas emitidas, declaración de la renta).

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, Mutua Universal-Mugenat, MCSS Núm. 10 (en adelante Mutua Universal), con NIF G08242463 le informa que la legitimación del tratamiento de sus datos es la base legal, y que se tratarán con la siguiente finalidad: Gestión de la prestación por Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos/as.

Sus datos se guardarán durante el plazo mínimo de conservación establecido por la legislación vigente, así como para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de las mismas. Así mismo, los datos objeto del tratamiento podrán ser comunicados a organismos públicos, entre otros al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria o a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y/o portabilidad dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos (DPD) de Mutua Universal mediante correo electrónico a protecciondatos@mutuauniversal.net o bien por correo a la siguiente dirección: Av. Tibidabo, 17-19, (08022) Barcelona.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web: www.aepd.es